



## TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

9000 Comodoro Rivadavia  
Provincia del Chubut

Comodoro Rivadavia, .. de Enero de 2020.-

Señor  
Secretario de Economía, Finanzas y  
Control de Gestión  
Municipalidad de Comodoro Rivadavia  
Cr. Germán Issa Pfister  
Su Despacho

Ref.: Alquiler vehicular, seguro automotor.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación a los expedientes que infra se detallan, en los cuales el objeto de contratación es el alquiler de vehículo.

En tanto de la totalidad de las contrataciones conllevan la obligación a cargo del locatario de la cobertura de seguro de responsabilidad civil de ley, durante el plazo contractual acordado – 6 meses, contados desde el 01 de enero de 2020- , se ha advertido en los expedientes que infra se detallan la omisión de acreditación de dicha circunstancia, aunque si la cobertura de seguro en ocasión de acordar la contratación.

Sin perjuicio de proceder al VISADO de los mismos, SUGERIMOS, que por la vía que entienda pertinente, adopten los recaudos administrativos adecuados a fin de que los Locatarios contratados den cumplimiento a la cobertura de seguro durante la totalidad del plazo de vigencia de la locación en cuestión.

Se adjunta a tal fin, detalle de la situación indicada precedentemente.

Expte. N°	Dominio Vehiculo	Fecha Expiracion Seguro Acreditado
167/2020	NXE 694	21/05/2020
133/2020	IIK 798	06/04/2020
156/2020	LGM 626	22/02/2020
141/2020	MVD 196	11/04/2020
149/2020	MAY 629	21/05/2020
171/2020	KEF 989	21/05/2020
165/2020	IUM 519	03/01/2020





**TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL**

9000 Comodoro Rivadavia  
Provincia del Chubut



136/2020	JDR 496	22/04/2020
166/2020	LME 568	21/05/2020
219/2020	IKR-208	20/01/2020
274/2020	AD-272-LL	21/05/2020
361//2020	INM-717	21/05/2020
370/2020	MNW-891	21/05/2020
369/2020	ICI-177	13/02/2020

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Abogado HORACIO E. CONTE GRAND  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas Municipal

Dña PAULA LORENZO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas Municipal

TIRUBNAL DE CUENTAS MUNICIPAL, NOTA N° 09/2020

SECRETARIA DE ECONOMIA  
FINANZAS Y CONTROL DE  
GESTION

31 ENE 2020

**RECIBIDO**

MARIO ALBERTO SOTO  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas Municipal